

ASPECTOS CIVILES Y FAMILIARES DEL DERECHO INDÍGENA EN LA ÉPOCA PREHISPÁNICA

José de Jesús LÓPEZ MONROY

SUMARIO: I. *Observaciones*; II. *El horizonte nómada*; III. *El horizonte clásico*; IV. *Los orígenes de la civilización olmeca-teotihuacana*; V. *Aspectos familiares del derecho indígena clásico*; VI. *El horizonte posclásico*; VII. *El grupo mexicana*; VIII. *La civilidad del pueblo azteca*; IX. *El pensamiento filosófico de Mesoamérica*.

I. OBSERVACIONES

Se formulan dos observaciones al respecto: en primer término que esta ponencia se refiere a la Civilización Mesoamericana; esto es, no comprende, ni remotamente, las instituciones jurídicas de los distintos pueblos indígenas de América. La segunda, esta ponencia se fundamentará principalmente en la tesis de Robertson, que distingue tres horizontes culturales a saber: el nómada, el horizonte clásico y el posclásico, independientemente de las subclasificaciones que cada uno de estos horizontes tiene.

Los grupos indígenas de América se han clasificado desde el punto de vista lingüístico en cinco, los sílvicos, sonóricos, guárpidos, lávidos y patagónicos. Los primeros serían los habitantes de América del Norte. Los sonóricos que, son los que ocupan nuestra especial atención, son aquellos que reconocen como lugar de origen el mítico Aztlán y que precisamente vinieron a habitar lo que con gran fortuna los historiadores han llamado el territorio mesoamericano, que comprende desde el paralelo 38 hasta las actuales repúblicas centroamericanas con límites en Panamá. Suelen llamarse guárpidos a los habitantes del Amazonas; en tanto que se denominan lávidos a los que en sus orígenes se concentraron en el lago Titicaca. El grupo de los patagónicos abarcaría el extremo meridional de América. Los horizontes culturales que van a ser objeto de este estudio han sido desarrollados en la modernidad etnológica,

pero quedaron brillantemente trazados por los informantes indígenas de Sahagún.

Cuando el fraile formula la pregunta: ¿cuál es el origen de estas generaciones de mexicanos?; los informantes responden, en primer término, refiriéndose a la civilización Tolteca, que es la inmediata anterior a ellos; renglones posteriores hacen referencia a la civilización clásica que ahora conocemos como Olmeca-Teotihuacana y, como quiera que el fraile insistiera, me imagino yo, en preguntar por su origen, el más remoto de todos, hablan entonces de la civilización de los tiradores de arco y flecha que recibieron el nombre de “tamemes”.

A éstos nos referiremos como símbolo del horizonte nómada; luego haremos referencia a la civilización Olmeca descubierta en las investigaciones de este siglo y a la Teotihuacana como expresiones del clasicismo indígena; por último el horizonte posclásico abarcaría las civilizaciones de Tula y la mexicana que fue directamente apreciada por los cronistas españoles.

II. EL HORIZONTE NÓMADA

En el libro X de la *Historia general de las cosas de la Nueva España*, de Bernardino de Sahagún, se nos mencionan a los tamemes que quiere decir tiradores de arco y flecha, como la civilización más antigua.

“Estos tales no tienen ningún grosor por el ejercicio que hacen, dice el texto y generalmente duran luengos años.”

La tribu de los tamemes no admitía a quien se sintiera enfermo o viejo, pues luego que al tercer día no se aliviaba y no podía seguir las correrías de la tribu, ésta le daba muerte piadosa metiéndole tres flechas en la garganta.

Los tamemes eran monógamos; la relación era sólo entre un hombre y una mujer “nunca estos tales cometían algún adulterio” y si alguna vez se les sorprendía, los adúlteros eran matados por la tribu.

Su comida era elemental y su indumentaria sencilla. Sólo el jefe de la tribu tenía algunos atavíos con pieles de los animales que cazaban.

La organización jurídica de estos pueblos se fundaba en el director de la tribu y el dueño del ceremonial o sacerdote. Esta dualidad de autoridades va a quedar plenamente marcada para todos los otros horizontes culturales, pues si bien veremos que en el clá-

sico el elemento teocrático excedió en importancia, en cambio en el posclásico el dirigente del Estado concentra los poderes más importantes del grupo.

Pues bien, colocada la doble autoridad en el jefe de la tribu y sacerdote, muy pronto apareció en éste el culto a lo humano, que, como veremos en la parte final, representa la filosofía indígena.

Centrándose sin embargo al aspecto de justicia y a la civilidad y elementos del grupo familiar ya hemos visto que la tribu ejercía la justicia en forma colectiva, si bien es de suponerse que el jefe de la misma dirigiera el procedimiento.

Los aspectos familiares ya los hemos señalado y nos resta únicamente reflexionar que la tribu de arco y flecha comerciaba los productos habidos en la caza, en los centros sedentarios, pues, dice el texto de Bernardino de Sahagún, frecuentemente llegaban a los quicios de las puertas de las casas de las ciudades y ahí después de vender sus productos, aprendían las costumbres sedentarias.

III. EL HORIZONTE CLÁSICO

Independientemente de las subdivisiones que etnólogos e historiadores hacen de la etapa clásica, pues lógicamente habría una época preclásica, una clásica temprana y una clásica alta. Nuestra atención solamente se coloca en la época clásica, temprana y alta. Indudablemente que la autora de la sedentarización del hombre lo fue la mujer; ésta completó en la época anterior del nomadismo la economía doméstica con su recolección agrícola. Como quiera que sea el grupo social se dio cuenta que podían adquirirse mayores productos mediante el cultivo de las plantas que lo sustentan. Ésta es pues la sedentarización agrícola que viene acompañada del cosmopolitismo o vida citadina. La agrupación de agricultores da surgimiento a una especialización en el trabajo y por consecuencia a la formación de un Estado.

Nadie discute ya si los grandes complejos citadinos de la temprana civilización Olmeca o los grandes conglomerados, tales como la civilización Teotihuacana, representan o no una vida citadina. Nadie lo pone en duda: el Estado en la América indígena surgió con la sedentarización del hombre.

IV. LOS ORÍGENES DE LA CIVILIZACIÓN OLMECA-TEOTIHUACANA

Quizá sea discutible la afirmación que voy a sostener, algunos historiadores colocan el párrafo que a continuación voy a citar para explicar el origen de la civilización Tolteca.

Me refiero concretamente al párrafo que a continuación menciono del libro X, capítulo XXIX de la *Historia general de la cosas de la Nueva España*, los informantes le indicaban al religioso como uno de sus orígenes lo siguiente:

107. Ha años sin cuenta que llegaron los primeros pobladores a estas partes de la Nueva España, que es casi otro mundo, y viniendo con navíos por la mar aportaron al puerto que esta hacía el norte; y por que ahí se desembarcaron se llamó Panutla, casi Panoayan, lugar donde llegaron los que vinieron por la mar, y al presente se dice aunque corruptamente Pantlan. Y desde aquel puerto comenzaron a caminar por la rivera de la mar mirando siempre las sierras nevadas y los volcanes, hasta que llegaron a la provincia de Guatemala, siendo guiados por su sacerdote, que llevaba consigo a su Dios de ellos.

Este párrafo muestra que la civilización se hizo sedentaria en el golfo y de ahí surgió la fundación de los principales centros citadinos, el Olmeca y el Mayaquiché, “caminaron mirando siempre las sierras nevadas”: Veracruz, Puebla y el altiplano, Tabasco, Yucatán y Guatemala. En todos estos puntos establecieron civilizaciones y la primera, sin duda, y la más antigua fue la enigmática civilización Olmeca. A distancia de varios siglos le siguió la civilización Teotihuacana.

Nada sabemos de ambos grupos si no es por las ruinas arqueológicas y por la interpretación de los sabios modernos. Grandes complejos citadinos; los olmecas al igual que los mayas se caracterizaron por su dispersión. Los centros ceremoniales agruparon a los teotihuacanos que los siguieron, seguramente fueron una concentración citadina. No sabemos si fue por conquista o, lo que es más probable, por comercio, ambas civilizaciones llegaron hasta la América Central y el noroeste de nuestra República. Lo cierto es que la arqueología nos muestra cerámica regada en todos esos puntos. Me inclino a pensar que los olmecas y teotihuacanos practicaron el comercio en todas esas regiones.

Durante mucho tiempo se pensó que ambos grupos fueron partidarios de la guerra y desconocieron la práctica de los sacrificios

humanos. Actualmente, sin embargo, se ha descubierto que practicaban ambas instituciones. En todo caso interpreto que tanto la civilización Olmeca como la Teotihuacana tuvieron prácticas guerreras y de sacrificios sólo efectuados accidentalmente. Fundo mi afirmación en su concepción filosófica, la que examinaremos en la última parte de este artículo.

La presencia de cerámica teotihuacana y de rasgos olmecas en el resto de los grupos indígenas mesoamericanos puede explicarse por la comunicación que resulta del intercambio comercial. Es asimismo aventurado hacer alguna afirmación sobre su organización política. La circunstancia de que en ambos grupos existiese una duplicidad en las pirámides, revela duplicidad de dioses y duplicidad de autoridades, esto último confirmado por la existencia de vestigios dobles en lo que se supone pueda ser el trono o despacho de negocios.

Las monumentales formas de los monumentos olmecas y teotihuacanos hacen suponer una superioridad del elemento sacerdotal; como supervivencia del mismo se encuentra que en el posclasicismo se ha formado un grupo aristocrático —los *pillis*— con sus tierras —*Pitlalli*— destinado a alimentar a dicho grupo. En otros términos, la existencia de una clase aristocrática en la época posclásica prueba que ésta se ha formado en la época anterior. El clasicismo es el triunfo de una filosofía: el triunfo de la influencia de la mujer en el grado de civilización. Esta clase gobernó en la época clásica y de ahí que lo mismo sobresale como el triunfo del pensamiento, el dominio de las formas espirituales y, por consecuencia, sacerdotales.

V. ASPECTOS FAMILIARES DEL DERECHO INDÍGENA CLÁSICO

Las organizaciones olmeca y la teotihuacana revelan un rígido orden familiar. No podemos acudir para demostrarlo a ningún testimonio histórico, pues ambas civilizaciones ocultaron su rostro a los españoles y a los mismos indígenas de la última etapa que antecedió a la llegada de aquéllos.

La cultura Olmeca al igual que la Maya clásica y posclásica construía centros ceremoniales y alrededor del mismo centro habitacional. Esto significa que los grupos familiares tenían una enérgica cohesión alrededor del padre y de la madre. La familia necesariamente, como lo fue después, se caracteriza por ser un enérgico grupo de aglutinación.

Se ha descubierto por el contrario, que el centro de la civilización Teotihuacana tuvo una enérgica concentración citadina, esto significa que a más de tener una organización política muy enérgica, para el desarrollo de ésta requería el fortalecimiento de los lazos familiares.

Las civilizaciones que nos ocupan fueron matriarcales, no tanto porque en ellas dominase la mujer, sino porque son fundamentales para definir el criterio de autoridad el valor de los parientes de la mujer. Hubo, desde luego, grupos indígenas, tal como nos lo demuestra el código Nuttall, en donde dominó materialmente y con superioridad el elemento femenino. El matriarcado, a diferencia del patriarcado, implica en la gran mayoría de casos, la igualdad del hombre y la mujer y en este sentido la mujer es más hábil. El patriarcado, fundado en el pastoreo, significó la presuntuosa superioridad del varón. Cuando la mujer tuvo oportunidad de dominar, generalmente desembocó en un equilibrio de la pareja. Probablemente la organización familiar fue de equilibrio en la época clásica indígena.

Respecto a la cultura civil, ya hemos dicho que los vestigios de la civilización clásica alcanzaron territorios centroamericanos y del noroeste sumamente extensos. Esto significa que el comercio con los otros pueblos fue sumamente activo y que las comunicaciones, que sólo tuvieron una base humana, reflejan que todo el territorio de nuestro país tenía caminos de pie sumamente extensos, por más que esto significa que ante la carencia de bestias de carga las entregas tuvieron que hacerse usando los “tamemes” o cargadores.

VI. EL HORIZONTE POSCLÁSICO

Algunas veces nos dejamos impresionar por las descripciones del pueblo mexica hecha por los cronistas españoles e indígenas del siglo XVI. Un estudio cuidadoso de las fuentes nos reflejan, sin embargo, que precedió a la civilización Azteca lo que los informantes llaman el grupo Tolteca.

Los informantes de Sahagún insisten en informar la primacía de la cultura Tolteca:

1. Primeramente los toltecas que en romance se pueden llamar oficiales primos, según se dice, fueron los primeros pobladores de esta tierra, y los primeros que vinieron a estas tierras de México. . . (página 184, tomo 10, Biblioteca Porrúa).

3. Estos dichos toltecas todos se nombraban chichimecas, y no tenían otro nombre particular sino el que tomaron de la curiosidad y primor de las obras que hacían, que se llamaron tolteca que es tanto como si dijésemos oficiales pulidos y curiosos. . . (*id.*).

7. Allí hay muchas casas edificadas debajo de tierra, donde dejaron muchas cosas enterradas dichos toltecas, y no solamente en el pueblo de Tullan, y Xicotitlan, se han hallado las cosas tan curiosas y primas que dejaron hechas, así de edificios viejos, como de otras cosas, etcétera; pero en todas partes de esta nueva España donde se han hallado sus obras, así ollas, como pedazos de teja de barro, de todo género de servicio y muñecas de niños, y joyas y otras muchas cosas por ellos hechas; y la causa de esto es, porque casi por todas partes estuvieron derramados los dichos toltecas.

A pesar de todo los toltecas sobresalen por sus conquistas. El elemento guerrero está presente en todos sus vestigios, por eso pudieron llegar a imponer su estilo en Chichén Itzá y en un enorme grupo de centros ceremoniales mayas. Una de sus principales creaciones se halla en Xochicalco, actual Estado de Morelos; el Tajín, Teotenango, etcétera, fueron sojuzgados e influidos por el grupo tolteca.

La organización militarista no borra el aspecto teocrático; sacerdotes y guerreros coexisten, si bien con predominio de éstos.

Tula no alcanzó la extensión territorial y demográfica de Teotihuacan. Los palacios de Tula son centros sacerdotales y de guerreros. La ciudad tiene indicios de la especialización en los oficios. Lo decían los informantes de Sahagún y lo ha comprobado la arqueología:

Tenían así mismo mucha experiencia y conocimiento los dichos toltecas, que sabían y conocían las calidades y virtudes de las hierbas, que saben lo que era de provecho y las que eran dañosas y mortíferas y las que eran simples; por la gran experiencia que tenían de ellos dejaron señalado y conocido lo que ahora se usa para curar, porque también eran médicos, y especialmente los primeros de este arte que llamaban Oxomoco, Cipactonol, Tlaltelecuin, Xochicauaca, los cuales fueron tan hábiles en conocer hierbas que ellos fueron los primeros inventores de medicinas, aun los primeros herbolarios. Ellos mismos por su gran conocimiento hallaron y descubrieron las piedras preciosas, y las usaron ellos primero, como son las esmeraldas y turquesa fina y piedra azul fina, y todo género de piedras preciosas.

Ellos mismos hallaron y descubrieron la mina de las piedras preciosas que en México se dice Xecuítl, que son turquesas. . .

Y tan curiosos eran los dichos toltecas que sabían casi todos los oficios mecánicos, y en todos ellos eran únicos y primos oficiales, porque eran pintores, lapidarios, carpinteros, albañiles, engaladores, oficiales de pluma, oficiales de loza, hilanderos, y tejedores.

Éstos y otros muchos oficios practicaron los toltecas. De suerte que ello nos revela una ingente organización política y una importancia en la célula familiar, la cual reflejaría equilibrio en la pareja, si bien esto no acaecía en los altos guerreros y sacerdotes que, al igual que en la civilización Azteca, practicaron la poligamia.

VII. EL GRUPO MEXICA

De éste es de quien con mayor certeza conocemos su organización, pues los cronistas nos dejaron testimonio fehaciente de ellos.

En cuanto al origen de los mexicanos tenemos que, al decir de los informantes de Sahagún, la palabra viene de “me metl por el maguey y citlí por la liebre” con lo que se nos describe magistralmente los dos horizontes culturales que les dieron origen: el matriarcado a consecuencia de la sedentarización agrícola y la caza por la liebre. En ningún grupo indígena vemos tan marcado el doble influjo: matriarcal y guerrero.

De esto se desprenden los rasgos de organización política, jurídica y la vivencia civilizada del pueblo Azteca, especial objeto de este pequeño estudio.

El grupo mexica conoce su origen en Aztlán, que al decir de los estudiosos estaba en el noroeste de nuestra República. Eran agricultores, es decir, sedentarios que estaban en peregrinaje. Eran dirigidos por dos autoridades: El *Tlacatlecutli* que significa el hombre, y, el *Xihuacóatl*, representante supremo del sacerdocio y la judicatura. Los indígenas usaron un término para designar al gobernante, *tlatoani*, que quiere decir el que habla.

Las metáforas del pueblo mexica insistían en tener confianza en el que bien se expresa. Así se dice que “brotaron de su boca rubíes y piedras preciosas” como queriendo decir que se complacían en la retórica de sus gobernantes. Éstos eran elegidos entre los mejores: que supieran hablar bien, que fueran virtuosos y no tomaran vino, que sobresalieran en prudencia frente al grupo, por eso reciben el nombre de *tlacatecutli* que quiere decir el hombre por excelencia.

La función esencial del gobernante era la administración de justicia. Sahagún cuenta hasta dieciséis salas donde se administraba justicia. Sobresalen las salas civil y criminal, la de alhondigas, de semillas y la de caxpisesques o cobradores de impuestos.

El representante de la justicia era el *Xihuacóatl*. Los jueces impartían prestos la justicia y la apelación podía ventilarse con un grupo de doce o cuatro magistrados. Presidía la mujer serpiente, que significa la palabra *Xihuacóatl*. La justicia debía administrarse derechamente, pues si el señor era advertido que la misma se tardaba o se torcía por los favores o parentescos, echaba mano del o de los jueces exponiéndolos en jaulas o imponiéndoles la pena de muerte.

VIII. LA CIVILIDAD DEL PUEBLO AZTECA

La organización familiar era enérgica. En principio existía igualdad en la pareja y el matrimonio era monógamo. Sólo las altas clases practicaban la poligamia y en este caso la primera mujer tenía el cargo de distinguida. Los códigos no muestran al padre, a la madre y a los hijos; aquéllos ordenando, éstos obedeciendo. La educación de los hijos fue siempre una caracterización de esta sociedad; les daban instrucción sobre el buen comportamiento, el respeto y la cortesía. Al grado que el tipo de educación familiar fue calificado de espartano o al menos de excesivamente moralizante.

La práctica de la poligamia en las altas esferas fue un obstáculo para la prédica del cristianismo, pues en tanto que los religiosos se inclinaron a que el indio eligiera una entre sus mujeres, los sacerdotes seculares les impusieron a la más antigua. Lo que dio origen a largos y complicados litigios.

La educación para los hijos varones culminaba con los estudios en los institutos oficiales: el *Calmecac* para la sabiduría y el *Telpochcalli* para la industria y los oficios. Esto refleja una finalidad socializadora de la educación: las mujeres se preparaban para la casa con todo su cuidado. No sólo en cuanto a lo culinario sino aun en los hilados y tejidos y pequeña recolección. Los hombres se preparaban más profundamente en el sacerdocio, en la guerra o en los oficios.

La propiedad refleja claramente los horizontes culturales que formaron la civilización Azteca. Los nobles, suponemos que especialmente derivados de la casta sacerdotal, gozaron de propiedades destinadas a su mantenimiento y así los *pilli* tenían su *pitlalli*. El

comandante supremo tenía tierras destinadas a su oficio, los llamados de *tecpancalli*. El pueblo heredero del horizonte nómada, tuvo asimismo, al quedar sedentarizado, su propiedad comunal, denominada *calpulli*.

En los tres casos la propiedad era funcional, es decir el o los titulares de ella no podían disponer a su arbitrio, el uso y disfrute era del titular; es decir, en el *Telpalcalli*, si bien la tierra era explotada por las personas asignadas, la utilidad era del gobernante, y lo mismo acaecía con el *pitlalli*. En el *calpulli* la explotación era del pueblo.

No se sabe qué horario tuvieron los que realizaron el trabajo, y por lo mismo no se conoce si gozaban o no de alguna prestación, pero es de suponerse que los asignados a las tierras la trabajaban desde la salida del sol hasta que en tanto pudieran trabajar, “sus propias sementeras”. Esto se concluye porque no se sabe que tuvieran algún sistema del cómputo del tiempo, ni siquiera el solar.

En materia de obligaciones se observa una debilidad en las mismas. Se sabe que el pueblo Azteca tenía una moneda, pero podemos calificarla de elemental. El cacao o las plumas rellenas de polvo de oro sirvieron de medio en las transacciones, pero la escasa durabilidad del primero y la dificultad del uso del segundo complicaban las transacciones.

Hemos visto que la práctica del comercio se extendió hasta la civilización nómada y tuvo su auge en la época Olmeca-Teotihuacana. Las civilizaciones del posclasicismo practicaron el mismo sistema.

Kohler en su derecho de los aztecas, citando el *Libro de oro* (I, pág. 269), de Orozco y Berra, dice que “en la compra y venta, el comprador tenía el derecho de arrepentirse; en este caso debía devolver el precio”. En esto se observa lo imperfecto de la noción de las obligaciones sinalagmáticas; si el comprador tiene esa facultad de “arrepentirse” efectivamente, la relación jurídica fundada en el derecho subjetivo era muy débil.

La explicación de esta actitud se encuentra precisamente en la ausencia de un sistema monetario bien definido, al no haberlo tendría que acudir al cambio de una cosa por otra. Por esa razón la mayoría de las operaciones se efectuaban en el mercado o *tianguis*, pues en éste existía una fuerte organización judicial, que generalmente estaba presidida por cuatro jueces que imponían el orden jurídico.

El comercio exterior era practicado por los pochtecas; el mercader o pochteca era un funcionario disfrazado del Estado, pues no se limitaba a la venta o cambio de mercancía sino que además realizaba labores de espionaje para preparar las conquistas o en todo caso la imposición de tributos.

Concluimos que en la civilización Azteca la relación jurídica no es enérgicamente patrimonial como en el derecho romano; la relación no es de derecho subjetivo-obligación sino de autoridad-sujeción. No se concibe el orden jurídico sin un avanzado sistema judicial.

IX. EL PENSAMIENTO FILOSÓFICO DE MESOAMÉRICA

Todo orden jurídico requiere una filosofía y el mundo indígena no escapó a esta regla. Es más en su trasfondo se encuentra un estupendo pensamiento filosófico que compele al orden. Y cuando hay orden abarca todo tipo del mismo: el orden social, el jurídico, el religioso, el vivencial.

No existe en la arqueología indígena únicamente belleza estética, lo más importante es que podemos comprobar que los pueblos tienen un lenguaje y su expresión a través de las piedras es profunda. Los monumentos indígenas fundamentalmente se refieren al hombre; no son ídolos, representan ideas alrededor de lo humano. El origen de este pensar filosófico se encuentra probablemente en el matriarcado. Hemos dicho que las civilizaciones mesoamericanas son matriarcales porque encuentran su sustentación primeramente en la recolección y más tarde en la agricultura. Al obtenerse la alimentación fundamentalmente de la tierra se habla de ésta —*cóatl* y se distingue del espíritu: *ocelotl*, *Quetzalcóatl*, *Cuculcan* y *Tezcatlipocatl*.

El ciclo vital gira alrededor de esa duplicidad y la misma se repite dialécticamente en la evolución del Sol y la evolución de Venus. Una dualidad que vemos reflejada en todas las instituciones.

El descubrimiento de que además de la materia que nos rodea tenemos un pensamiento, es un gran avance. Los filósofos griegos del siglo IV lo advirtieron en el mundo de la *Helade*. Los pensadores indígenas nos lo mostraron en el mundo mesoamericano.

La civilización nómada advirtió la existencia de dos autoridades: el dirigente de la tribu y el dueño del ceremonial o sacerdote. Estaba en este mundo la semilla del pensar filosófico. Esta idea alcanzó su última expresión en las civilizaciones Olmeca y Teoti-

huacana. En la primera con el culto al jaguar, *ocelotl*, revela la idea de alcanzar la perfección con un animal que expresa supremacía y dominio. Teotihuacan gira alrededor del culto de la dualidad: la tierra, *cóatl*, y el espíritu, *quetzal*, de ahí la figura híbrida aparentemente contradictoria como contradictorio es hombre, tierra y espíritu.

Los informantes de Sahagún hablaban de las cuatro casas o aposentos de *Quetzalcóatl* en la civilización de Tula: una casa de turquesa en el occidente, una de oro en el oriente, de plata en el sur y de rojo en el norte, lo mismo puede percibirse en las ruinas de Tulum y en la maravillosa pirámide *Xiuacaltun*, expresión clara de la filosofía.

Luego encontramos la doble pirámide del ceremonial azteca y en el centro, probablemente donde se encuentra la Catedral de México, se encontraba la pirámide de *Quetzalcóatl*.

Al decir de L. Sejourneé el culto de *Quetzalcóatl* se inició en el occidente con el quetzal que significa la presencia del espíritu; continuó *Quetzalcóatl* descendiendo a los infiernos, *Xolotl* y *Chalchitonatiu*, símbolo de la vigilancia sobre la conducta propia, la exigencia de un examen prudente de nuestras obras, se reproduce en todas las ceremonias que tenían los aztecas; había y hacían penitencia lo mismo al celebrar el nacimiento que en la ascensión a la categoría de autoridad o sea de *Tlaccatecutli*.

Viene después el renacer del hombre en el culto del *ocelotl* símbolo de la necesidad de surgir después de una prudente rectificación de conducta.

Y por último aparece en el cenit *Texcatlipoca*, el hombre con espejo humeante que significa la máxima profundización alrededor de lo humano: "Recuerda que los ojos y oídos de *Texcatlipoca* están vigilando tu conducta" se les decía a los niños cuando se les educaba.